



AINAD DEL ECUADOR CIA LTDA
Shuaras NS3A y Gonzalo Benítez

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AINAD DEL ECUADOR CIA LTDA

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los cinco días del mes de marzo del año 2019, siendo las 10h00, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en la calle Shuaras NS3A y Gonzalo Benítez, se reúnen en **JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AINAD DEL ECUADOR CIA LTDA**, los accionistas de la compañía.

Asisten a la Junta los siguientes accionistas:

SOCIOS	CAPITAL APORTADO
GIOVANNY MAURICIO ELDREDGE ORQUERA	19800.00
VARGAS VITERI ROBERTO WENCESLAO	\$100.00
ALEXANDRA PATRICIA VARGAS BUENDIA	\$100.00
TOTAL USD\$	30000.00

Al encontrarse la totalidad del capital pagado, los asistentes, solicitan la verificación, de acuerdo al Art 115 de la Ley de Compañías, para su instalación en primera convocatoria, y se resuelve que de acuerdo a la nómina de accionistas, validada por los registros que constan en la página web de la Superintendencia de Compañías, se encuentra el 100% del capital pagado de la compañía, cumpliendo de esta manera con el artículo antes mencionado en donde los asistentes superan más del 50% del Capital Pagado.

Por lo que los asistentes por unanimidad resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Presentación y Aprobación sobre el informe de Gerencia General cortado al 31 de diciembre de 2018.
2. Presentación y Aprobación respecto a los Estados Financieros de la empresa cortados al 31 de diciembre de 2018.
3. Presentación, Resolución y Aprobación respecto a los resultados de ejercicios anteriores.
4. Presentación, Resolución y Aprobación respecto a los resultados del ejercicio.

Por decisión entre los presentes, preside la Junta la señora Alexandra Patricia Vargas Buendía, en calidad presidenta y actúa en calidad de secretario Ad Hoc de la Junta la señora Gabriela León Zambrano.

De inmediato, Presidencia dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día.

PUNTO UNO: Presentación y Aprobación sobre el informe de Gerencia General cortado al 31 de diciembre del 2018.

De inmediato, el Sr. Giovanni Eldredge Orquera, pasa a dar lectura a su informe, en calidad de Gerente General de la Compañía. Estos documentos han sido incorporados al expediente de la Junta.

Los accionistas proceden a analizar los documentos presentados y luego de deliberar por algunos minutos, resuelven aprobar el informe de Gerencia General cortado al 31 de diciembre del 2018, por unanimidad y sin observaciones.

PUNTO DOS: Presentación y Aprobación respecto del Balance General de la compañía y los Estados Financieros de los cortados al 31 de diciembre de 2018.

Por medio de Secretaría se procede con la lectura y explicación de los Estados Financieros de la misma. Se explica a la Junta como tema de relevancia de la información financiera, que la compañía mantiene una ganancia de USD 32690.48, antes de participación de Trabajadores e impuesto a la renta.

Los accionistas deliberan por unos minutos y resuelven aprobar el punto por unanimidad y sin observaciones, es decir, queda aprobado los Estados Financieros de la cortados al 31 de diciembre de 2018.

PUNTO TRES: Presentación, Resolución y Aprobación respecto a los resultados de ejercicios anteriores

Por Secretaría se informa a la Junta la necesidad de decidir sobre los resultados de ejercicios anteriores. Toma la palabra el señor Gerente General de la Compañía, Giovanni Eldredge, quien propone que se mantenga el valor de \$ 47173.94. Dato que se ve reflejado en el Balance de Situación Financiera del año 2018.

Los accionistas deliberan por unos minutos y la moción es aprobada unánimemente entre los presentes.



AINAD DEL ECUADOR CIA LTDA
Shuares N63A y Gonzalo Benítez

PUNTO CUARTO: Presentación, Resolución y Aprobación respecto a los resultados del ejercicio

Por Secretaría se informa a la Junta la necesidad de resolver sobre los resultados de ejercicio, el mismo que Gerencia General propone se lo mantenga en el patrimonio para fortalecer a la empresa.

Los accionistas deliberan por unos minutos y la moción es aprobada unánimemente entre los presentes.

No habiendo más puntos en el orden del día que tratar, Presidencia declara concluida la sesión y dispone un receso de 15 minutos para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual la misma es leída entre los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad, para constancia de lo cual firman al pie de la presente.

Se levanta la sesión siendo las 12h45.


Gabriela León Zambrano
Secretaría Ad Hoc de la Junta


Alexandra Patricia Vargas Buendía
Presidenta de la Junta